

N.º 366.

REPUBLICA PERUANA.

100-100 p.

Lima y Junio 14. de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos*
a favor del *Individuo de Dragón Pedro Vracchi*
procedentes de *la gratificación concedida a Agustín y del Callao*
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto del día
de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército de *Perú* Tesorería
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

El Ministro de Hacienda
José de la Larrea
y Loredo.



O.L. 146-2385

OL. 146-2425

Manuel Estabro

Corresponde al Sr. Mariano Arosemena. Van. a Jul. 13
826

Pedro Vracchi



MH-OL 146
CAS. 53
DOC 311
FOL. 1

N.º 306. REPUBLICA PERUANA

Excmo. Sr. D. Mariano
Pizarro
Hijos de Sr. Pizarro



O. 5. 146-5382

